

El 127 de julio **Pilar Alegría**, Ministra de Educación presentó un documento, en una reunión extraordinaria con los consejeros de Educación, para abordar la reforma de la prueba de acceso a la universidad. Según se indica en su página web, plantea 'una reforma gradual, con un modelo transitorio de tres años [...] esta propuesta permitirá avanzar hacia un modelo más competencial y con mayor homologación entre los territorios'. No entraremos en las propuestas concretas acerca de la prueba, pues los problemas que advertimos son previos al diseño de cualquier prueba en España, por lo que nos centraremos en ellos.

No parece factible «homologar los territorios» en los niveles de acceso a la universidad a través de una prueba, pues no hay currículum único en España. Las CCAA bilingües comparten el 50% y las monolingües el 65%. Además, a la vez que se estaba desarrollando esta propuesta, había reuniones entre los gobiernos central y el de Cataluña. Uno de los temas tratados: la educación. No entendemos que puedan homologarse territorios sin resolver antes qué desea enseñar cada CA. Previamente a cualquier innovación en educación se deberá acordar cómo mejorar la coordinación entre CCAA y, en su caso, los aspectos que compartirán en el diseño curricular español, si es que lo hay. En cualquier caso, las reuniones entre CCAA y gobierno central deberían ser multilaterales, no sólo bilaterales con una CA.

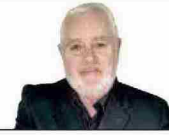
Segundo aspecto clave: pretenden que la evaluación actúe como la varita mágica que va a llevar a que se implante por fin una enseñanza por competencias. En Pedagogía se entiende que las competencias son un conjunto de aprendizajes que deben confluir para poder solucionar problemas complejos.

Un ejemplo que puede ayudarnos a entender a qué nos referimos es la competencia 'saber circular con automóviles'. Esta

EL MIRADOR

Jesús Miguel Jornet

Meliá Catedrático de Medición y Evaluación Educativas
Universitat de València



competencia incluye muchos aprendizajes: conocer las normas de tráfico, señales, saber manejar los instrumentos del vehículo (cambios de marcha, freno, embrague, acelerador, intermitentes, luces, etcétera) y, desarrollar actitudes y valores, para no ser un peligro para los demás ni para uno mismo.

Todas las personas que hayan obtenido el carnet de conducir y conduzcan habitualmente habrán notado su propia evolu-

ción personal: recién obtenido el carnet, parece que falten ojos, manos, oídos, ..., para atender todo lo que hay que hacer para conducir. Hay que estar totalmente concentrado, prestando una atención máxima para no cometer errores al conducir, ni circular. Por eso, somos conscientes de que cuando se superan las pruebas para obtener el carnet de conducir se tiene una competencia mínima. Se nos enseñó a superar las pruebas, no a ser competentes circulando. Sólo al cabo de un tiempo, conduciendo y escuchando consejos para hacerlo mejor, se puede llegar a una competencia real: puedes circular escuchando música, hablando con otros pasajeros, y es posible conducir cualquier vehículo, no sólo el propio, adaptarse a instrumentos diferentes y manejarse por diversas carreteras o caminos. Cuando se ha interiorizado el aprendizaje, se llega al nivel adecuado de competencia.

Si para llegar a ser competente conduciendo se requiere mucho más que prepararse para superar las pruebas, en cualquier nivel educativo es mucho más complejo. Por cambiar el tipo de pruebas de acceso, no se va a lograr enseñar por competencias.

La enseñanza por competencias en educación es tan compleja de realizar que no se

La enseñanza por competencias en educación es tan compleja de realizar que no se ha llegado a implantar bien en nuestro país.

Hay que volver a empezar, identificando los acuerdos, decisiones y acciones, en el orden correcto.

Educación: volver a empezar

ha llegado a implantar adecuadamente en nuestro país. Hay que cambiar previamente varias cosas: el diseño curricular, incluyendo los aprendizajes específicos de disciplinas junto a proyectos que se desarrollen entre diversas materias a lo largo de los años; también la organización escolar, de modo que permita que se creen equipos de trabajo en los centros educativos. La actual carrera profesional docente en el sistema público implica que el profesorado sea durante muchos años 'transeúnte': van de un centro a otro cada año hasta que llegan a tener los puntos suficientes para estar en un centro cercano a donde desean vivir. No es posible, con el sistema de organización docente actual, aspirar a un modelo que trabaje competencias, basado en equipos docentes bien integrados y que desarrollen proyectos entre materias.

Cambiando la forma de hacer las pruebas, ni se va a llegar a una mayor homologación entre territorios, ni se va a conseguir una enseñanza basada en un modelo de desarrollo real de competencias. Además, esa propuesta es un contraejemplo acerca de lo que hay que hacer para estructurar adecuadamente un sistema educativo: primero, hay que establecer un diseño curricular de referencia, que entre CCAA no se sabe en qué medida existe; y, a continuación, hay que plantear las bases para que un modelo metodológico de trabajo sea posible en los centros educativos. Usar un error frecuente de la enseñanza (orientar el aprendizaje a superar una prueba) como forma para promover el cambio es un desatino.

La propuesta es un parche. Hay que volver a empezar, identificando los acuerdos, decisiones y acciones, en el orden correcto. Si no se hace en ese orden lo seguirá sufriendo especialmente el profesorado, de todos los niveles, cuyo hartazgo estará más que justificado, porque cada propuesta ministerial implica habitualmente infravalorar lo que ocurre en las aulas.